RESOLUCION No 52

FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL (Acuerdo No 002 del 24 de Marzo del 2021).

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

C O N S I D E R A N D O:

a-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, requiere contratar el "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURAS PARA MANEJO DE RECURSOS PARA EL CARGO DE RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR, COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CONTRA TODO RIESGO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).

b- Que, Acorde con lo previsto en el Acuerdo No 002 del 24 de Marzo del 2021 , artículo 13 de la ley 715 de 2001, reglamentado por el artículo 2316317 del decreto 1075 de 2015; la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación

c-Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal de fecha 28 de septiembre de 2026, Afectando el rubro de gastos y fuente de ingreso: 2.1.2.02.02.007.01.02 Seguros - RECURSOS CONPES. El valor estimado del contrato se fijó de acuerdo a lo estipulado en el análisis del sector.

e-Que, la menor oferta cumplió con los requisitos habilitantes y técnicos requeridos en los documentos del proceso, dejando constancia en acta de evaluación.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de contratación a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT 860.524.654-6, por la suma de DIECISIETE MILLONES

SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($17.763.280) para llevar acabo la ejecución del objeto "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURAS PARA MANEJO DE RECURSOS PARA EL CARGO DE RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR, COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CONTRA TODO RIESGO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON" con un plazo estimado de tres (03) días hábiles para la expedición de la pólizas, contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO: La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será ejercida por GLORIA CONTANZA CHARRY, pagadora de la Institución Educativa o por quien en el futuro haga sus veces, quien actuará como supervisor del contrato y será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, velar por la correcta finalización del contrato.

ARTICULO TERCERO: Notificar a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT 860.524.654-6, la adjudicación del presente proceso.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS HERNÁN MORA GÓMEZ, Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

Proyecto: OLGA RINCON-Contratista.

Ibagué, 2 de octubre de 2026

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT 860.524.654-6
Atn. LIBIA ELIZABETH JARAMILLO DUQUE

ASUNTO: Adjudicación De Contrato.

De conformidad con la resolución No No 52 de fecha 2 de octubre de 2026, se informa que se le ha sido adjudicado el contrato para el objeto "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURAS PARA MANEJO DE RECURSOS PARA EL CARGO DE RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR, COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CONTRA TODO RIESGO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON." por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($17.763.280), la supervisión será ejercida por GLORIA CONTANZA CHARRY, pagadora de la Institución Educativa, En el pago será descontado el valor de las contribuciones reglamentarias para el municipio de Ibagué y las estampillas serán adquiridas por el contratista para la legalización del contrato en el siguiente link
https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=10&subtype=1&subcnt=783

El contrato se perfecciona y legaliza con la firma de las partes y expedición del registro presupuestal y podrá iniciar su ejecución, cuando se hayan cumplido con la presentación del soporte de pago de las estampillas

Atentamente

CARLOS HERNÁN MORA GÓMEZ, Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

Proyecto: OLGA RINCON-Contratista.

Ibagué, 2 de octubre de 2026

Señor
GLORIA CONTANZA CHARRY

Ciudad

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 18 de 2026**

Reciba un cordial saludo de parte de la institución educativa, le informamos que se ha suscrito el contrato No 18 de 2026 cuyo objeto es: "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURAS PARA MANEJO DE RECURSOS PARA EL CARGO DE RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR, COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CONTRA TODO RIESGO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON", con un plazo estimado de ejecución de tres (03) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El contrato fue suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT 860.524.654-6, por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($17.763.280)

Así mismo, me permito recordar las actividades, que como supervisor le corresponden, de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación y los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 así:

1) La suscripción del acta de inicio, una vez cumplido los requisitos para la legalización del contrato, fecha en la cual inicia la labor de vigilancia y control sobre la ejecución del Contrato.
2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y las demás obligaciones establecidas en el contrato
3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos, la cual es independiente del informe de supervisión, anexo formatos.
4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato (acta de inicio, informe de supervisión, certificación de recibo a satisfacción, comprobante de entrada al almacén, certificados de garantía del fabricante, declaración de importación de los equipos, factura de venta, entre otros.)

Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Para los fines pertinentes adjuntamos copia del contrato
Agradezco su atención y colaboración

CARLOS HERNÁN MORA GÓMEZ, Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

Proyecto: OLGA RINCON-Contratista.

ANEXOS: Formato De Seguimiento De Supervisión, Certificación Para Pago Y Terminación Y Liquidación Del Contrato

ANEXO 1-FORMATO CERTIFICACION PARA PAGO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No ____ DE 20___, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD

CERTIFICA QUE

A los ___ días del mes de _____ de 20___ se recibió a satisfacción los bienes y servicios establecidos en el contrato No ____de 20___ cuyo objeto es "_____." dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales del señor (a) _____, identificado(a) con número de cedula _____ de Ibagué, en el periodo del _____, para pago por valor de _____PESOS ($_____) M/CTE

_____

SUPERVISOR

ANEXO 2-FORMATO INFORME DE SUPERVISION

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

DATOS CONTRACTUALES GENERALES			
N° de contrato		Fecha del contrato	
Contratista		CC	
Objeto		Informe N°.	
		Periodo	
Supervisor		Fecha de presentación	
Valor del contrato			
Valor adición al contrato			
Valor total			
Duración del contrato		Fecha de inicio	

2. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		
PAGO 1		
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO 4		
PAGO 5		
SALDO POR EJECUTAR		

SUMAS IGUALES		

3. **CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR** Colocar X de acuerdo al cumplimiento en la casilla correspondiente

OBSERVACIONES	**SI**	**NO**
Conozco y tengo copia del contrato (minuta y anexos)		
Me encuentro legalmente nombrado como supervisor y fui notificado de la supervisión		

4. LISTA DE CHEQUEO Colocar X de acuerdo al cumplimiento en la casilla correspondiente

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA			
DOCUMENTOS	**SI**	**NO**	**N/A**
Factura o documento equivalente			
Certificación de pagos de seguridad social *Para personas jurídicas. Mediante certificación suscrita por revisor fiscal o representante legal, junto con los respectivos soportes* Para personas naturales: Planilla de seguridad social (Se debe tener en cuenta el IBC y los periodos de cotización)			
Informe de actividades realizado por el contratista			
Registro fotográfico			
Entrada al almacén			
Recibí a satisfacción			
Evidencia magnética			

5- CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

1. Con base al informe de actividades presentado por el contratista se certifica que cumplió con las obligaciones y requisitos necesarios para el pago, da visto bueno y autoriza el pago objeto del trámite

2. El contratista ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales según se evidencia en los soportes presentados estando a paz y salvo. Planilla de seguridad social N° _____ **del mes de** _____ **DE 20__**

CARGO

Supervisor

ANEXO 3-FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATO No. _____ FECHA_____

OBJETO:

En el municipio de Ibagué, a los_____, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** las siguientes personas: __ _____ __ en calidad de - Contratante, __ ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT 860.524.654-6 ___en calidad de Contratista y _ GLORIA CONTANZA CHARRY _ en calidad de supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

1-INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATANTE: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
CONTRATISTA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT 860.524.654-6
VALOR: $17.763.280 M/CTE
VALOR ADICIONAL: _____$0_____
ACTA ADICIONAL: NO APLICA
PRORROGAS: __SI____NO_____No DE DIAS____
PLAZO DE EJECUCIÓN: _____ DIAS _____.
FECHA DE INICIACIÓN: _____
TIEMPO DE EJECUCION: _____

2-DESARROLLO FINANCIERO:
VALOR DEL CONTRATO: $17.763.280
ANTICIPO SI___NO____VALOR $_____
VALOR PAGOS EFECTUADOS: _____
VALOR POR PAGAR: _____

3-BALANCE TECNICO:

Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas el supervisor en su informe de seguimiento de fecha _____, manifestó cumplimiento del contrato en cuanto a las cantidades, medidas y detalle de los bienes y servicios contratados, certificando para pago en la fecha_____, documento adjunto al expediente del contractual.

4-CONCEPTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y SUPERVISION:

Sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el supervisor en su informe de seguimiento de fecha _____, manifestó cumplimiento de las mismas, emitiendo un concepto favorable del contratista, asi mismo manifestó el cumplimiento de las funciones asignadas de supervisión para lo cual deja registro de los siguientes documentos: _____ _____.

5-CONCEPTO GENERAL DE LAS PARTES:

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia como seguimiento:

- La ejecución del contrato fue desarrollado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción, incluida las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, acorde como se manifestó en los documentos de seguimiento emitidos por el supervisor del contrato.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores, por los bienes y/servicios entregados por el contratista.
- El Contratista presentó para el pago del contrato los siguientes documentos:_____
- El contratista mantuvo un trato cordial y de respeto con todo el personal de la institución educativa.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo de todo concepto generado en virtud de la relación contractual.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

CARLOS HERNÁN MORA GÓMEZ — LIBIA ELIZABETH JARAMILLO DUQUE
RECTOR — CONTRATISTA

GLORIA CONTANZA CHARRY

SUPERVISOR

C.C. Carpeta del contrato